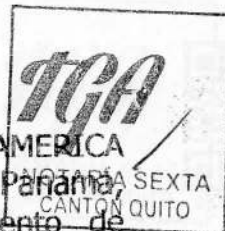


PODER ESPECIAL

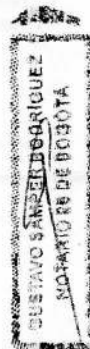


Conste por el presente instrumento que la Compañía SIGMA DENTAL AMERICA CORPORATION, constituida, organizada y en legal existencia en Panamá, otorga en favor de LINA MARÍA GÓMEZ ZAPATA, con documento de identificación No. 1719842773 y domicilio en la ciudad de Quito D. M., República del Ecuador, Poder Especial suficiente cual en Derecho se requiere para que a nombre y representación de SIGMA DENTAL AMERICA CORPORATION:

- 1 Actúe en calidad de Apoderado de SIGMA DENTAL AMERICA CORPORATION en la República del Ecuador, de conformidad con lo previsto por el Artículo 6 de la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador, modificado por la Ley Reformativa publicada en el Registro Oficial No. 591 del 15 de mayo de 2009.
- 2 Conteste las demandas que lleguen a plantearse en contra de SIGMA DENTAL AMERICA CORPORATION y cumpla las obligaciones respectivas.
- 3 Emita anualmente la lista de los accionistas o socios de SIGMA DENTAL AMERICA CORPORATION, que debe ser presentada en la República del Ecuador, según lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente en tal país.

Dado en Bogotá a los 22 días del mes de Enero de 2013

Representante Legal
Santiago Eugenio Jaramillo Mejía
CC: 79,589,726



República de Colombia

Papel de seguridad para diligencias notariales



NOTARÍA 26
Gustavo Samper Rodríguez
Notario

26

NOTARÍA 26
Gustavo Samper Rodríguez
Notario

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN

En Bogotá a martes, 22 de enero de 2013 en la Notaría Veintiséis de este Circuito, ante GUSTAVO SAMPER RODRIGUEZ NOTARIO 26 DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

se presentó:

JARAMILLO MEJIA SANTIAGO EUGENIO

con: C.C. 79589726

y dijo: Que el contenido del anterior documento es cierto y que la firma que en el aparece es de su puño y letra y la misma que acostumbra en todos los actos públicos y privados. En constancia firma.

Bogotá D.C. martes, 22 de enero de 2013

x

FIRMA DECLARANTE

nythyn4544fr4frb



R58RWLSGTEVZS9TE

Verifique los datos impresos en este documento ingresando a www.notariaenlinea.com

GUSTAVO SAMPER RODRIGUEZ
NOTARIO 26 DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

ESPACIO EN BLANCO

Papel de seguridad para uso exclusivo en trámite de diligencias notariales



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: SAMPER RODRIGUEZ GUSTAVO JOSE
(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: NOTARIO
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: NOTARIAS DE BOGOTA
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA D.C.
(At: - A:)

El: 1/22/2013 16:57:49 p.m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: the Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: ANBW165749151
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
AMPARO DE LA CRUZ TAMAYO RODRIGUEZ
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: SANTIAGO EUGENIO JARAMILLO MEJIA
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: PODER ESPECIAL
(Type of document: - Type du document:)

CC 79589726

Número de hojas apostilladas: 1
(Number of pages: - Nombre de pages:)

01304100166426810002

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

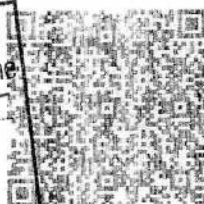
L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial
DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme
con el ORIGINAL que me fue presentado en 3
hoja(s).

Quito a, 07 FEB. 2017

TGA *Lluis Angel Baez*
Dra. María Augusta Baca Serrano
NOTARIA SEXTA SUPLENTE CANTON QUITO





Factura: 001-002-000034912



20171701006C00291

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20171701006C00291

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL DE SIGMA DENTRAL AMERICA CORPORATION y que me fue exhibido en 3 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 3 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 7 DE FEBRERO DEL 2017, (12:36).

NOTARIO(A) SUPLENTE MARIA AUGUSTA BACA SERRANO

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

AP: 968-DP17-2017-VS

